BAC VALORES DE NICARAGUA,
PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

Índice del contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados	5
Estado de otro resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Estado de cuentas de orden	9
Notas a los estados financieros	10-37

KPMG, S. A.
Centro Pellas 6to. Piso, km. 4 1/2
carretera a Masaya, Managua, Nicaragua.
Teléfono: (505) 2274-4265
Correo electrónico: ni-fmmercadeo@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A. (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, otro resultado integral, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros» de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Remitimos la atención a la nota 1 (b) de los estados financieros, que describe que la base de negocio en marcha para preparar los estados financieros no se ha utilizado debido a que en Asamblea General de Accionistas de la Compañía del 8 de septiembre de 2021, los accionistas decidieron iniciar el proceso de disolución anticipada voluntaria de la Compañía. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

KPMG, S. A., una sociedad anónima nicaragüense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.

A la Junta Directiva y Accionistas de
BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

A la Junta Directiva y Accionistas de
BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

José Luis Herrera González
Contador Público Autorizado

JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ
REPUBLICA DE NICARAGUA - AMERICA CENTRAL
CPA 1847
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

KPMG

Managua, Nicaragua
17 de febrero de 2022

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional			
Instituciones financieras		9,295,628	9,295,628
	3,18	9,295,628	9,295,628
Total activos		9,295,628	9,295,628
Pasivos			
Total pasivos		-	-
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	14	3,700,000	3,700,000
Reservas patrimoniales		1,784,574	1,784,574
Resultados acumulados		3,811,054	3,811,054
		9,295,628	9,295,628
Otro resultado integral, neto		-	-
Total patrimonio		9,295,628	9,295,628
Total pasivo más patrimonio		9,295,628	9,295,628
Cuentas contingentes		-	-
Cuentas de orden		-	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Edgar Ahlers Pasos
Vicepresidente de Junta Directiva

BAC VALORES NICARAGUA, S.A. BAC CREDOMATIC VALORES

Lydilia García Rodríguez
Vicegerente de Contabilidad

GERENCIA BAC CREDOMATIC OPERACIONES

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros			
Ingresos por operaciones bursátiles	8	-	843,844
Ingresos financieros por efectivo	8	-	18,701
Ingresos financieros por inversiones	8	-	221,204
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		-	1,083,749
Ajustes netos por mantenimiento de valor	9	-	7,374
Margen financiero, bruto		-	1,091,123
Ingresos operativos, netos	10	-	352,176
Resultado después de ingresos y gastos operativos		-	1,443,299
Ajustes netos por diferencial cambiario	11	-	176,047
Resultado después de diferencial cambiario		-	1,619,346
Gastos de administración	12	-	(4,413,939)
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		-	(2,794,593)
Contribuciones por leyes especiales	15	-	(12,167)
Gastos por impuesto sobre la renta	16	-	(60,869)
Resultados del ejercicio		-	(2,867,629)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Edgar Ahlers Pasos
Vicepresidente de Junta Directiva

BAC VALORES NICARAGUA, S.A. * VALORES *

Lydilia Carrasa Rodríguez
Vicegerente de Contabilidad

GERENCIA BAC CREDOMATIC OPERACIONES

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Resultado del ejercicio		-	(2,867,629)
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración	7	-	(92,565)
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionadas con partidas que no se reclasifican	6	-	27,770
Total otro resultado integral		-	(64,795)
Total resultados integrales		-	(2,932,424)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Edgar Ahlers Pasos
Vicepresidente de Junta Directiva

BAC VALORES NICARAGUA, S.A. BAC CREDOMATIC VALORES

Lydilia García Rodríguez
Vicegerente de Contabilidad

GERENCIA BAC CREDOMATIC OPERACIONES

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019		3,700,000	3,700,000	1,784,574	6,678,683	12,163,257	64,795	12,228,052
Resultado del ejercicio		-	-	-	(2,867,629)	(2,867,629)	-	(2,867,629)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	(64,795)	(64,795)
Total resultados integrales		-	-	-	(2,867,629)	(2,867,629)	(64,795)	(2,932,424)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	14	3,700,000	3,700,000	1,784,574	3,811,054	9,295,628	-	9,295,628
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	14	3,700,000	3,700,000	1,784,574	3,811,054	9,295,628	-	9,295,628

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Edgar Ahlers Pasos
Vicepresidente de Junta Directiva

BAC VALORES NICARAGUA, S.A. BAC CREDOMATIC

GERENCIA BAC CREDOMATIC OPERACIONES

García Rodríguez
Vicegerente de Contabilidad

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		-	(2,867,629)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ingresos por intereses		-	(1,083,749)
Depreciaciones	5	-	16,233
Gastos por impuesto sobre la renta	16	-	60,869
Total ajustes		-	(1,006,647)
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Cuentas por cobrar		-	3,960
Otros activos		-	51,438
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Provisiones		-	(1,348,681)
Otros pasivos		-	(386,395)
Total efectivo utilizado en actividades de operación		-	(5,553,954)
Pagos por impuesto sobre la renta		-	(94,899)
Intereses cobrados		-	1,361,824
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		-	(4,287,029)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	4	-	(88,219)
Cobros			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	4	-	7,198,996
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		-	7,110,777
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		-	2,823,748
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		9,295,628	6,471,880
Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	3	9,295,628	9,295,628

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Edgar Ahlers Pasos
Vicepresidente de Junta Directiva

BAC VALORES NICARAGUA, S.A. BAC CREDOMATIC VALORES

Lydilia García Rodríguez
Vicegerente de Contabilidad

GERENCIA BAC CREDOMATIC OPERACIONES

BAC VALORES DE NICARAGUA, PUESTO DE BOLSA, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Cuentas de orden deudoras	19	-	-
Instrumentos en centrales de custodia nacionales por cuenta de terceros		-	-
Instrumentos de deuda gubernamental		-	-
Instrumentos de deuda de instituciones financieras		-	-
Instrumentos de deuda de empresas privadas		-	-
Instrumentos en poder de otras instituciones por cuenta propia		-	-
Instrumentos de deuda de instituciones financieras		-	-
Instrumentos en poder del puesto de bolsa por cuenta propia		-	-
Instrumentos de deuda de instituciones financieras		-	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cuentas de orden fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Edgar Ahlers Pasos
Vicepresidente de Junta Directiva

Lydilia García Rodríguez
Vicegerente de Contabilidad

BAC VALORES DE NICARAGUA, S.A. * VALORES * BAC CREDOMATIC

GERENCIA BAC CREDOMATIC OPERACIONES

(1) Información sobre la entidad que reporta

(a) Naturaleza jurídica

BAC Valores de Nicaragua, Puesto de Bolsa, S. A. (la Compañía), es una entidad anónima constituida el 9 de junio de 1994, conforme a las leyes de la República de Nicaragua con el nombre de Casa Nacional de Inversiones, S. A. La actividad principal de la Compañía es la intermediación de valores transferibles en el ámbito bursátil y servicios de asesoría en operaciones bursátiles, en la República de Nicaragua. La Compañía pertenece a Corporación Tenedora BAC-COM, S. A., una sociedad panameña.

La Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia) para iniciar sus operaciones como un puesto de bolsa. Asimismo, fue autorizada por la Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A., e inscrita en el libro de registro de puestos de bolsa bajo el número 5, folio número 37 del 26 de octubre de 1994, quedando sujeta a las leyes y normas de la Superintendencia.

La Compañía es regulada por la Ley 587/2006, de 15 de noviembre, de Mercados de Capitales, autorizada y regulada por la Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A. y supervisada por la Superintendencia.

La Compañía opera a través de una concesión de derecho de explotación para realizar operaciones de intermediación bursátil. De conformidad con dicho contrato, la Compañía no puede, sin autorización de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A., ceder directa o indirectamente el derecho de explotación de la Compañía. Una cesión indirecta es el traspaso a terceras personas de la mayoría de las acciones que constituyen el capital social.

(b) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia, que se resumen en el Marco Contable para Instituciones Financieras del mercado de valores.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 17 de febrero de 2022.

(ii) Base de medición

Hipótesis de negocio en marcha

De acuerdo con la Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia, los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros podrían prepararse sobre una base diferente.

El 28 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas de la Compañía decidió adherirse a la Resolución número CD-SIBOIF-1112-1-MAY16-2019 «Norma de Reforma al Artículo 9 de la Norma sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras», tomando la decisión de suspender voluntariamente sus operaciones.

Según resolución SIB-OIF-XXVIII-450-2020 del 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia autorizó la suspensión voluntaria de operaciones solicitada por un plazo de un (1) año, y quedó suspendida la cuenta registral de la Compañía en el Registro de Valores de la Superintendencia. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 la Compañía canceló sus operaciones y suspendió sus libros contables.

En Asamblea General de Accionistas de la compañía del 8 de septiembre de 2021, los accionistas decidieron iniciar el proceso de disolución anticipada voluntaria de la Compañía. A la fecha del estado de situación financiera, el trámite de disolución y liquidación de la Compañía se encuentra en proceso de autorización por parte de la Superintendencia.

Debido a las circunstancias descritas en el párrafo anterior, los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 se prepararon sobre una base de liquidación.

(c) Moneda funcional y de presentación

Para propósito de estos estados financieros, la moneda funcional y de presentación es el córdoba (C$), moneda oficial de la República de Nicaragua.

La tasa oficial de cambio del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente, con base en una tabla emitida y publicada mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2021, la tasa oficial de cambio vigente era de C$35.5210 (2020: C$34.8245) por $1.

Existe un mercado cambiario libre autorizado por el BCN, que opera a través de bancos comerciales, financieras y casas de cambio. Ese mercado se rige por la oferta y la demanda y existe similitud entre la tasa de cambio de ese mercado libre con respecto a la tasa oficial de cambio.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generan diferencias cambiarias que se reconocen en el momento en que se incurren. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se ajustan a la tasa oficial de cambio vigente al final del año. Las ganancias o pérdidas resultantes son registradas contra los resultados del período.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración emita juicios, y determine estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades informadas de activos, pasivos, y de los ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los juicios y las estimaciones relevantes son revisados regularmente. Las revisiones a las estimaciones de contabilidad son reconocidas en el período en el cual el estimado es revisado y en todo período futuro que afecte.

La estimación más significativa contenida en el estado de situación financiera es depreciación de propiedades, planta y equipo (nota 5).

(2) Principales políticas contables

A continuación, detallamos las políticas de contabilidad más significativas que han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos, que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, estar sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que son utilizadas para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

(b) Inversiones en valores

(i) Definiciones

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, exceptuando las inversiones correspondientes a participaciones en empresas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero utilizado para la imputación del rendimiento diario de las inversiones en valores. Este método consiste en transformar la tasa de rendimiento a vencimiento en una tasa equivalente diaria, y aplicar esta última en forma compuesta al costo de adquisición del título.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la inversión en valores (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros de dicha inversión.

Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la inversión en el título valor (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo debe incluir todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Costo amortizado (CA): Representa el importe al que fue medido inicialmente el activo menos los reembolsos del principal más la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad, reconocida mediante el uso de una cuenta complementaria de los activos.

Costos de transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo financiero. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, vendido o dispuesto por otra vía el activo financiero.

Valor razonable (VR): Se define valor razonable como el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

(ii) Clasificaciones de las inversiones en instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros: a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), se realiza tomando como base el modelo de negocio establecido por la Compañía.

Las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central de Nicaragua, Banco Central de Nicaragua e inversiones en instrumentos financieros emitidos por instituciones financieras y empresas privadas del país su clasificación y medición es al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Un modelo de negocio que dé lugar a mediciones a valor razonable con cambios en resultados es uno en el que una entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos. La Compañía toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de la entidad habitualmente dará lugar a compras y ventas activas. Aun cuando la entidad obtenga flujos de efectivo contractuales mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Esto es así, porque la obtención de flujos de efectivo contractuales no es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio; sino que es secundaria.

b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente a valor razonable con cambios en otro resultado integral o los que no son clasificados como inversiones al costo amortizado, o activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

c) Inversiones a costo amortizado

Corresponde a los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones: a) el activo financiero se mantiene para obtener los flujos contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

(iii) Reconocimiento y medición inicial

Para cualquiera de las clasificaciones de inversiones, la Compañía reconoce contablemente las inversiones en valores por su costo, que será el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de adquirir ese activo más (en el caso de un instrumento que no se contabilice en la clasificación a valor razonable con cambios en resultados) los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del mismo; entre los que podemos mencionar: las comisiones y honorarios pagados a los agentes, consejeros, intermediarios y distribuidores, entre otros.

Este reconocimiento se realiza utilizando la fecha de liquidación de la inversión que es la fecha en que la Compañía recibe el activo financiero.

La contabilidad por la fecha de liquidación hace referencia al reconocimiento del activo financiero en el día en que lo recibe la Compañía y la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Compañía. Cuando se aplica la contabilidad de la fecha de liquidación, la Compañía contabiliza cualquier cambio en el valor razonable del activo financiero a recibir (solo activos financieros del exterior e inversiones en participaciones de fondos de inversión cerrados nacionales), que se produzca durante el período que va desde la fecha de contratación hasta la fecha de liquidación.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales (ORI). Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCORI como se describe anteriormente, son medidos a VRCR.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. La Compañía por ahora no hace uso de esta opción.

(iv) Medición posterior

a) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Esta clasificación únicamente corresponde a los instrumentos financieros del exterior.

En el caso de instrumentos financieros representativos de deuda los intereses se deben registrar por separado de la actualización del valor razonable.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconocen en los resultados del ejercicio.

b) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para determinar el valor razonable de los activos financieros la Compañía aplica los siguientes criterios:

i) Para activos financieros cotizados en la Bolsa de Valores

El valor razonable se determina tomando el promedio de las cotizaciones, de las transacciones en la Bolsa de Valores del último mes; de no haberse registrado transacciones en la Bolsa en el último mes, se toma el promedio del último trimestre. Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una Compañía financiera supervisada o una Compañía del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el literal ii).

ii) Para activos financieros emitidos por otras instituciones financieras supervisadas o por instituciones del sector público del país, no cotizados en bolsa

Para estas inversiones, el valor razonable se determina a través del valor presente, el cual se calcula descontando los flujos futuros de la inversión, aplicando la tasa mayor entre: a) la específica pactada en el instrumento financiero y b) la tasa promedio del último mes aplicado para otros instrumentos financieros transados en bolsa emitidos por las mismas instituciones u otras similares, para plazos similares o los más cercanos al instrumento financiero que se valúa. Cuando exista mora en el pago de los intereses devengados, los mismos no se toman en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.

Reconocimiento de los cambios en el valor razonable

Los cambios en el valor razonable se reconocen como una partida dentro de Otro Resultado Integral y en la cuenta del activo que corresponde, hasta que dichos activos financieros se dan de baja o se reclasifican de categoría.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconocen en los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a costo amortizado

Los instrumentos financieros de esta clasificación, se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros (costo amortizado), descontados a la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio de moneda aumentan el importe en libros del activo financiero y se reconocen en los resultados del ejercicio.

d) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones

El deterioro en el valor de una inversión se determina cuando es probable que la Compañía no recupere los importes esperados de la inversión (principal y rendimiento), de acuerdo con las condiciones contractuales.

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado en su valor.

La evidencia objetiva de que una cartera de inversiones está deteriorada incluye pero no se limita a:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El inversionista por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del emisor, otorga concesiones o ventajas que no hubiera realizado en condiciones normales;
- Sea cada vez más probable que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Si tal evidencia existiese, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor conforme a los siguientes criterios:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las disminuciones en el valor razonable, como resultado de un deterioro en su valor, se reconoce en la cuenta correspondiente del otro resultado integral contra la cuenta de gastos en resultados. Las ganancias y pérdidas por deterioro del valor no aumentan ni disminuyen el importe en libros del activo financiero.

Los gastos constituidos por una disminución en el valor razonable, contabilizadas previamente en el otro resultado integral, se eliminan del mismo y se reconoce en los resultados del período cuando existe evidencia objetiva de que el instrumento financiero ha sufrido deterioro, aunque no haya sido dado de baja en el estado de situación financiera.

El importe de la pérdida acumulada por valoración que haya sido eliminado del otro resultado integral y reconocido en el resultado del período, según lo dispuesto en el párrafo anterior, es la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese instrumento financiero previamente reconocida en el resultado del período.

Posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro, los ingresos por rendimientos se reconocen utilizando una nueva tasa de interés efectiva, para determinarla se deben estimar los flujos futuros.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, esta disminuyera a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida directamente de la cuenta de estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconoce en el resultado del período.

ii) Inversiones a costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los instrumentos clasificados a costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del instrumento y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la inversión. El importe de la pérdida se reconoce en la cuenta complementaria del instrumento financiero contra la cuenta de gastos en resultados.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, este disminuye a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida directamente de la cuenta del estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconoce en el resultado del período.

Como recurso práctico, la Compañía valora el deterioro de un instrumento financiero, que se contabiliza a costo amortizado, a partir del valor razonable del instrumento utilizando un precio de mercado observable. Lo anterior, aplica únicamente para instrumentos financieros del exterior.

No obstante, lo anterior, en ningún caso la reversión del deterioro de valor da lugar a que el valor en libros de la inversión exceda a su costo amortizado, determinado como si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de su reversión.

(v) Instrumentos financieros derivados

La Compañía no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

(c) Activo material

Propiedades, planta y equipo, neto

La Compañía reconoce como propiedades, planta y equipo los activos, que posee para su uso, suministro de servicios o para propósitos administrativos y que espera utilizar durante más de un período.

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo se miden en el estado de situación financiera a su costo de adquisición o construcción.

La Compañía eligió como política contable el modelo del costo para la medición posterior de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo, el cual comprende su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Cuando un componente de una partida de propiedades planta y equipo tiene una vida útil diferente, se contabiliza como una partida separada.

(ii) Gastos subsecuentes

Los costos de mantenimientos y reparaciones que no aumentan la vida útil del activo se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren; los costos relacionados con mejoras importantes se capitalizan.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo. Asimismo, los terrenos donde se construyen los edificios tienen una vida útil indefinida; por lo tanto no se deprecian.

(iv) Mejoras a propiedades arrendadas

Existen adecuaciones que se efectúan a las propiedades tomadas en arriendo, estás deben evaluarse para definir su reconocimiento como activo o como gasto. Las adecuaciones reconocidas como propiedades, planta y equipo se deprecian al menor tiempo entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo, mejora u obra realizada y acorde con los rangos de vida útil establecidos.

(v) Bajas en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando se da por su disposición o no se esperan recibir beneficios económicos futuros asociados al activo. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

(d) Activos y pasivos fiscales

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del período determinado con base en la Ley 822/2012, de 17 de diciembre, de Concertación Tributaria y su Reglamento (Ley 822/2012 y su Reglamento), usando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros, y cualquier ajuste a la renta gravable de años anteriores.

La Compañía reconoce el impuesto corriente como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago, o como un activo si los pagos ya realizados resultan en un saldo a favor.

El impuesto diferido es determinado usando las tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es cancelado.

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto diferido activo sobre la renta diferida. Estos representan impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados sobre una misma entidad.

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

(e) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita que pueda ser estimada razonablemente, que es resultado de un suceso pasado y es probable que requiera de la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión se determina mediante la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa. Las provisiones se actualizan periódicamente, como mínimo a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos de administración. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizan en forma prospectiva.

(f) Beneficios a los empleados

La Compañía está sujeta a la legislación laboral de la República de Nicaragua. La Compañía provisiona un beneficio laboral cuando tal beneficio se relaciona con servicios del colaborador ya brindados, el colaborador se ha ganado el derecho a recibir el beneficio, el pago del beneficio es probable y el monto de tal beneficio puede ser estimado.

(i) Obligaciones laborales al retiro

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo.

La legislación nicaragüense requiere el pago de una indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada de la siguiente forma: un mes (1) de salario por cada año laborado, para los tres (3) primeros años de servicio; veinte (20) días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización por este concepto podrá ser mayor a cinco (5) meses de salario.

La Compañía registra una provisión tomando en consideración la estimación de las obligaciones por este concepto, con base en el estudio realizado anualmente por un actuario independiente según lo requerido en la Norma Internacional de Contabilidad, NIC 19 Beneficios a los empleados.

La medición de la obligación en concepto de indemnización laboral, depende de una gran variedad de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario, rotación del personal, tasas de mortalidad, tasas de interés determinadas y experiencia demográfica, entre otras. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. La Compañía utiliza otros supuestos claves para valorar los pasivos actuariales, que se calculan en función de la experiencia específica de la Compañía, combinados con estadísticas publicadas e indicadores de mercado.

Este estudio se realiza por el método de Unidad de Crédito Proyectada y toma en consideración hipótesis financieras y demográficas. El valor de la obligación de beneficios por terminación a la fecha del estado de situación financiera es estimado por el actuario, con base en el valor presente de los beneficios futuros.

El gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo, por cambios en los supuestos actuariales, son registradas en el patrimonio en otro resultado integral (ORI).

(ii) Vacaciones

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de un período de treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. La Compañía tiene la política de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. Los días acumulados por vacaciones son disfrutados o pagados de común acuerdo con el empleado.

(iii) Aguinaldo

De conformidad con el Código del Trabajo, se requiere que la Compañía reconozca un (1) mes de salario adicional, por concepto de aguinaldo, a todo empleado por cada año o fracción laborada.

Son acumulables mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez (10) días del mes de diciembre de cada año.

(g) Capital accionario y reservas

(i) Capital

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital están orientados a cumplir con los requerimientos de capital establecidos por las normativas aplicables y mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita a la Compañía generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al diez por ciento (10%).

Para efectos de la gestión del capital, el capital primario de la Compañía está compuesto principalmente por el capital pagado por las acciones comunes y la reserva legal. El capital secundario comprende los resultados de períodos anteriores, el resultado del período actual y las provisiones genéricas.

(ii) Reserva legal

De conformidad con la Ley General 561/2005, de 30 de noviembre, de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley General 561/2005), la Compañía debe constituir una reserva de capital del 15% de sus resultados netos anuales. Cada vez que dicha reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40% de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se entregarán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

El capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se expresan a su costo histórico.

(h) Cuentas de orden

Comprenden las cuentas destinadas para el registro de los títulos valores en custodia de las operaciones efectuadas por cuenta de terceros. Asimismo, son registrados los títulos provenientes de inversiones propias de las instituciones financieras del mercado de valores.

(i) Método para el reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son generados por comisiones de servicios de intermediación de operaciones bursátiles. Se registran en el momento en que se realiza la transacción, que es cuando el título valor ha sido asignado al comprador según la fecha de liquidación de la boleta de la operación bursátil. El cálculo se realiza sobre el valor transado de la operación, conforme la tarifa establecida por el Puesto de Bolsa y los otros ingresos son reconocidos con base en lo devengado. Los gastos son reconocidos en el momento en que se incurren.

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo:

	2021	2020
Moneda nacional		
Efectivo en bancos:		
Depósitos en bancos que no devengan intereses	9,295,628	9,295,628
	9,295,628	9,295,628

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no incluyen saldos en moneda extranjera.

(4) Inversiones a costo amortizado, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta saldos en inversiones a costo amortizado.

El siguiente es un movimiento de las inversiones a costo amortizado:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	-	7,110,777
Adiciones	-	-
Cancelaciones	-	(7,198,996)
Diferencial cambiario (nota 11)	-	88,219
Saldo al 31 de diciembre	-	-

(5) Activo material

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no presenta activo material.

A continuación, se presenta un resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020:

Año 2020	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total propiedades, planta y equipo
Costo				
Saldo inicial	3,002	190,608	37,555	231,165
Bajas	(3,002)	(190,608)	(37,555)	(231,165)
Saldo final	-	-	-	-
Depreciación				
Saldo inicial	2,501	185,830	26,601	214,932
Gasto del año (nota 12)	501	4,778	10,954	16,233
Bajas	(3,002)	(190,608)	(37,555)	(231,165)
Saldo final	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-

(6) Pasivos fiscales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta saldos de pasivos fiscales.

A continuación, se presenta el importe reconocido en otro resultado integral, al 31 de diciembre:

	2021	2020
Saldo periodo anterior	-	64,795
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro	-	56,427
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral	-	(16,928)
Ajuste por remedición del periodo	-	(104,294)
	-	-

Movimiento en el saldo de impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía no presenta saldos de impuestos diferidos.

El siguiente es un movimiento en el saldo del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2020:

	Reconocido			2020		
	Saldo neto al 1 de enero	**En resultados**	**En otro resultado integral**	**Neto**	**Activos por impuesto diferido**	**Pasivos por impuesto diferido**
Reservas para obligaciones laborales al retiro	(120,455)	92,685	27,770	-	-	-

(7) Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta saldos de otras cuentas por pagar y provisiones.

(a) Vacaciones y aguinaldo

En el período de 2021, la Compañía no presentó movimientos.

Un movimiento de las cuentas de vacaciones y aguinaldo se presenta a continuación:

	Vacaciones	Aguinaldo	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	52,518	19,708	72,226
Provisión generada en el año (gasto)	112,948	186,757	299,705
Provisión utilizada en el año	(165,466)	(206,465)	(371,931)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	-

(b) Reservas para obligaciones laborales al retiro

El siguiente es el movimiento de la provisión de indemnización por antigüedad, al 31 de diciembre:

	2021	2020
Conciliación de la obligación por beneficios definidos (OBD)		
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	-	1,025,200
Costo de los servicios:		
Costo de los servicios del período corriente	-	52,678
Costo por intereses	-	84,802
Reducción por traslado de personal a Banco de América Central, S. A.	-	(1,255,245)
Remediciones:		
Efecto del cambio en supuestos financieros	-	-
Efecto de cambios por experiencia	-	92,565
Obligación por beneficios definidos al final del período	-	-

Las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios se muestran a continuación, al 31 de diciembre:

	2021	2020
Tasa de descuento	-	10.50%
Tasa de incremento de salarios	-	4.50%

El análisis de sensibilidad del pasivo por indemnización de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes, al 31 de diciembre:

	2021	2020
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	-	-
Tasa de descuento +50 pb	-	-
Tasa de incremento de salarios -50 pb	-	-
Tasa de incremento de salarios +50 pb	-	-
Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
Tasa de descuento -50 pb	-	3.29
Tasa de descuento +50 pb	-	3.20
Supuestos		
Tasa de descuento -50 pb	-	10.00%
Tasa de descuento +50 pb	-	11.00%
Tasa de incremento de salarios -50 pb	-	4.00%
Tasa de incremento de salarios +50 pb	-	5.00%

(8) Ingresos financieros

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos financieros, al 31 de diciembre:

	2021	2020
Ingresos financieros		
Operaciones bursátiles	-	843,844
Rendimientos sobre inversiones a costo amortizado	-	221,204
Intereses sobre depósitos en bancos	-	18,701
	-	1,083,749

(9) Ajustes netos por mantenimiento de valor

	2021	2020
Ingresos por mantenimiento de valor		
Efectivo	-	2,910
Inversiones	-	4,464
	-	7,374

(10) Ingresos operativos, neto

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos y gastos operativos diversos:

	2021	2020
Ingresos operativos		
Comisiones por custodia y administración de títulos (a)	-	477,861
	-	477,861
Gastos operativos		
Otras comisiones pagadas (b)	-	125,397
Comisiones bancarias pagadas	-	288
	-	125,685
	-	352,176

(a) Corresponden a las comisiones cobradas por custodia de títulos. Asimismo, se incluye los cobros por gestiones de cupones de Bonos de Pagos por Indemnización y otros.

(b) Corresponde al pago de servicio de custodia de títulos valores a la Central Nicaragüense de Valores, S. A.

(11) Ajustes netos por diferencial cambiario

	2021	2020
Ingresos por ajustes monetarios		
Efectivo	-	119,041
Inversiones (nota 4)	-	88,219
	-	207,260
Gastos por ajustes monetarios		
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	-	19,038
Otras cuentas por pagar y provisiones	-	12,175
	-	31,213
	-	176,047

(12) Gastos de administración

	2021	2020
Gastos de personal		
Sueldos y beneficios al personal	-	2,212,203
Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS)	-	475,358
Indemnización por antigüedad	-	341,425
Aguinaldo	-	186,757
Vacaciones	-	112,948
Seguros del personal	-	88,939
Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)	-	44,219
Cafetería	-	1,453
Otros gastos del personal	-	30,528
	-	3,493,830
Gastos generales		
Honorarios profesionales	-	482,414
Suscripciones y afiliaciones	-	112,270
Papelería	-	82,098
Gastos de publicidad	-	39,673
Comunicación	-	38,128
Seguros	-	30,646
Combustible y lubricantes	-	27,574
Impuestos municipales	-	19,110
Mantenimiento y reparación de vehículos	-	2,505
Seguros de mobiliario	-	2,352
Seguros de vehículos	-	2,041
Otros gastos generales	-	4,147
	-	842,958
Depreciaciones		
Depreciación de vehículos (nota 5)	-	10,954
Depreciación equipo de computación (nota 5)	-	4,778
Depreciación de mobiliario y equipo de oficina (nota 5)	-	501
	-	16,233
Amortizaciones		
Amortización de gastos pagados por anticipado	-	60,918
	-	4,413,939

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó el traslado del personal a la compañía relacionada Banco de América Central, S. A.

(13) Incumplimientos

La Compañía no tiene pasivos por lo tanto no existen incumplimientos para tal efecto.

(14) Patrimonio

El capital social está representado por acciones comunes y se incluyen en el estado de cambios en el patrimonio.

(a) Capital mínimo requerido

El capital mínimo requerido para operar como un puesto de bolsa al 31 de diciembre de 2021, era de C$ 3,894,500, según resolución CD-SIBOIF-1238-1-MAR23-2021 del 23 de marzo de 2021 (al 31 de diciembre 2020 era de C$3,630,000, según resolución CD-SIBOIF-1100-1-MAR5-2019 del 5 de marzo de 2019), Norma sobre Actualización de Capital Social de los Puestos de Bolsa.

(b) Composición del capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital suscrito y pagado era de C$3,700,000, está compuesto por 37,000 acciones comunes, suscritas y pagadas con valor nominal de C$100 cada una.

(c) Distribución de dividendos

De conformidad con la Ley General 561/2005, solamente podrá existir distribución de utilidades previa autorización del superintendente. Con base en la norma general emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia relacionada con esa materia, la distribución de utilidades se realizará siempre y cuando se hubiesen constituido las provisiones, ajustes, reservas obligatorias y se cumpla con el coeficiente de capital mínimo requerido.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo distribución de dividendos en efectivo.

(15) Contribuciones por leyes especiales

En cumplimiento con la Ley 316/1999, de 14 de octubre, de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua y sus Reformas (Ley 316/1999 y sus Reformas), la Compañía aporta al presupuesto anual de la Superintendencia el 1.00% sobre el total de los ingresos de comisiones por intermediación bursátil. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no realizó el aporte anual, (2020: C$12,167).

(16) Gastos por impuesto sobre la renta

Importe reconocido en resultado

	2021	2020
Gasto por impuesto corriente		
Año corriente	-	(153,554)
	-	(153,554)
Gasto por impuesto diferido		
Origen de diferencias temporales (nota 6)	-	92,685
	-	92,685
	-	(60,869)

A continuación, se presenta una conciliación del cálculo del impuesto sobre la renta y el gasto:

	2021	2020
Pérdida contable antes del impuesto sobre la renta	-	(2,794,593)
Menos:		
Contribuciones por leyes especiales (nota 15)	-	(12,167)
Renta gravable	-	(2,806,760)
Impuesto sobre la renta (30%)	-	-
Más:		
Gastos no deducibles (nota 6)	-	92,685
Retenciones definitivas	-	(153,554)
	-	(60,869)

El impuesto sobre la renta anual está sujeto a un pago mínimo definitivo, que se liquida sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del 3%, 2% o 1% para grandes, principales y demás contribuyentes, respectivamente.

De conformidad con la legislación vigente, las instituciones financieras están obligadas a pagar un anticipo mensual del pago mínimo definitivo que se determina como el monto mayor que resulte de comparar el treinta por ciento (30%) de las utilidades mensuales y aplicar a la renta bruta gravable mensual las alícuotas correspondientes señaladas en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no incurrió en un gasto por impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2020, el gasto por impuesto sobre la renta se determinó con base en el pago mínimo definitivo, sujeto a una alícuota del 1% sobre la renta bruta gravable, por resultar este mayor al 30% de la renta neta gravable.

Las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital de las instituciones financieras reguladas o no por las autoridades competentes, deberán integrarse en su totalidad como rentas de actividades económicas.

Las obligaciones tributarias prescriben a los cuatro (4) años, contados a partir de la fecha en que comienzan a ser exigibles. Por tanto, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos en esos plazos. Tal facultad puede ampliarse cuando existe inexactitud en la declaración u ocultamiento de bienes o rentas por parte del contribuyente hasta por un período de seis (6) años.

(17) Cobertura de seguros contratados

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no existen seguros contratados por la Compañía.

(18) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 se presentan a continuación:

(a) Las partes relacionadas de la Compañía son:

(i) Los accionistas que bien sea individualmente o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas con las que mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas, posean un cinco por ciento (5%) o más del capital pagado de la Compañía.

(ii) Los miembros de su Junta Directiva, el secretario cuando sea miembro de esta con voz y voto, el ejecutivo principal, así como cualquier otro funcionario con potestad, individual o colectiva, de autorizar créditos sustanciales, calificados de acuerdo con normativas generales establecidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia. De igual forma, estarán incluidas las personas jurídicas con las que tales miembros y funcionarios mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.

(iii) Los cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas naturales incluidas en algunos de los literales anteriores, así como las personas jurídicas con las que tales cónyuges y familiares mantengan directa o indirectamente vinculaciones significativas.

(iv) Las personas jurídicas con las cuales la Compañía mantenga directa o indirectamente vinculaciones significativas.

(v) Las personas jurídicas miembros del grupo financiero al cual la Compañía pertenece, así como sus directores y funcionarios.

(b) Existen vinculaciones significativas en cualquiera de los siguientes casos:

(i) Cuando una persona natural, directa o indirectamente, participa como accionista en otra persona jurídica en un porcentaje equivalente o superior al 33% de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.

(ii) Cuando una persona jurídica, directa o indirectamente, participa en otra persona jurídica o esta participa en aquella, como accionista, en un porcentaje equivalente o superior al 33% de su capital pagado o ejerce control por cualquier medio, directo o indirecto, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.

(iii) Cuando dos o más personas jurídicas tienen, directa o indirectamente, accionistas comunes en un porcentaje equivalente o superior al 33% de sus capitales pagados o cuando unas mismas personas naturales o jurídicas ejercen control, por cualquier medio, directo o indirecto, en aquellas personas jurídicas, sobre un derecho de voto equivalente o superior al mismo porcentaje.

(iv) Cuando por cualquier medio, directo o indirecto, una persona natural o jurídica ejerce influencia dominante sobre la Junta de Accionistas o Junta Directiva; la Administración o Gerencia; en la determinación de políticas, o en la gestión, coordinación, imagen, contratación o realización de negocios, de otra persona jurídica, por decisión del superintendente.

(v) Cuando por aplicación de las normas generales dictadas por el Consejo Directivo, el superintendente pueda presumir que una persona natural o jurídica o varias de ellas mantienen, directa o indirectamente, vinculaciones significativas entre sí o con otra persona jurídica, en virtud de la presencia de indicios de afinidad de intereses.

A este respecto, se consideran indicios de vinculación significativa por afinidad de intereses, entre otros, la presencia común de miembros de juntas directivas; la realización de negocios en una misma sede; el ofrecimiento de servicios bajo una misma imagen corporativa; la posibilidad de ejercer derecho de veto sobre negocios; la asunción frecuente de riesgos compartidos; la existencia de políticas comunes o de órganos de gestión o coordinación similares, y los demás que se incluyan en las referidas normas.

A continuación, se presenta un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

(a) Transacciones con personal clave

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no generó gasto por remuneraciones a principales ejecutivos (2020: C$1,343,816).

(b) Operaciones entre compañías

	2021	2020
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,295,628	9,295,628
	9,295,628	9,295,628
Ingresos		
Ingresos por intereses	-	239,904
Ingresos por operaciones bursátiles	-	611,330
	-	851,234

La Compañía utiliza, sin pago de alquiler, un espacio de oficinas de 59 m^2 del edificio principal de su parte relacionada, Banco de América Central, S. A. (BAC).

(19) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta saldo correspondiente a las cuentas de orden.

(20) Principales leyes y regulaciones aplicables

La Compañía está sujeta a regulaciones establecidas por la Superintendencia. Sin embargo, existen leyes de carácter general que a su vez deben ser tomadas en cuenta al momento de realizar determinadas operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de las principales leyes y regulaciones:

- Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (Ley n.° 561).
- Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Ley n.° 316) y sus reformas.
- Ley de Mercado de Capitales (Ley n.° 587).
- Código Civil de la República de Nicaragua.
- Código de Comercio de la República de Nicaragua.
- Código del Trabajo (Ley n.° 185).
- Ley de Concertación Tributaria (Ley n.° 822) y el Reglamento a la Ley de Concertación Tributaria (Decreto 01-2013) y sus reformas.
- Ley de Protección de los Derechos de las Persona Consumidoras y Usuarias (Ley n.° 842).
- Ley n.° 976: Ley de la Unidad de Análisis Financiero.
- Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Ley n.° 977)

- Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados (Ley n.° 735).
- Código Penal de la República de Nicaragua (Ley n.° 641).
- Código Procesal Penal de la República de Nicaragua (Ley n.° 406).
- Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua (Ley n.° 732).
- Ley General de Títulos Valores (Decreto n.° 1824).
- Normas emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
- Normas Financieras del Banco Central de Nicaragua y sus Reglamentos complementarios.
- Norma de Reforma al Artículo 9 de la Norma sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Por la falta de cumplimiento de las condiciones antes mencionadas, la Superintendencia puede iniciar ciertas acciones obligatorias y aplicar posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

La Administración de la Compañía considera que está en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

(21) Otras revelaciones importantes

(a) Litigios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Compañía, confirma que no tiene litigio o reclamación alguna que sea probable que origine efecto adverso significativo a la Compañía, a su situación financiera o a sus resultados del período.

(b) Efectos de la pandemia mundial de la propagación del COVID-19

Durante el año 2021 el Coronavirus (COVID-19) continuó generando interrupciones en las cadenas de producción y suministros y en el comercio internacional, lo cual continúa provocando una desaceleración económica global que ha afectado a diversas industrias.

Durante todo el año 2021 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración mantiene un permanente monitoreo de esta situación, para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la compañía y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar cualquier impacto negativo derivado de esta pandemia.

(22) Hechos posteriores al cierre

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiesen tener un efecto significativo en la presentación de los mismos.

(23) Estado de situación financiera antes y después de ajustes

Al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, la Compañía no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de situación financiera previamente reportadas para que estén de conformidad con el nuevo marco contable emitido por la Superintendencia.

(24) Estados de resultados antes y después de ajustes

Al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, la Compañía no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de resultados previamente reportadas para que estén de conformidad con el nuevo marco contable emitido por la Superintendencia.